

VILLAMESÍAS

ANUNCIO. Cuentas Generales Correspondientes al ejercicio de 2014

En sesión celebrada, han sido informadas favorablemente, las cuentas generales correspondientes al ejercicio de 2014, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales

Y para que coste y surta sus efectos firmo la presente.

Villamesías a 10 de marzo de dos mil quince.

El Alcalde,

Juan Luis Rivera Camacho

1758